

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 28 de octubre de 2024

Andrés Velázquez lidera histórica iniciativa para incluir el derecho a la paz en la Constitución de Hidalgo

Recordando la frase del presidente Benito Juárez, “el respeto al derecho ajeno es la paz”, el diputado y presidente de la Junta de Gobierno del Congreso estatal, Andrés Velázquez Vázquez, presentó una iniciativa para reconocer la paz como un derecho en la Constitución Política del Estado de Hidalgo, bajo los principios de libertad, justicia, solidaridad, tolerancia y humanismo.

Andrés Velázquez explicó que, al incorporar el derecho a la paz en la Constitución de Hidalgo, el estado se posicionaría como pionero en reconocer la paz como un derecho constitucional, lo cual brindaría beneficios concretos en términos de seguridad, estabilidad económica, desarrollo inclusivo y pleno ejercicio de los derechos humanos.

Durante su intervención, recordó su labor como titular de la Procuraduría Agraria, donde implementó diversas acciones para resolver conflictos entre comunidades en desacuerdo, logrando soluciones a través de una política basada en la cultura de la paz.

El presidente de la Junta de Gobierno resaltó también la reducción de homicidios en el país, cuya tasa disminuyó un 5.3 por ciento, marcando la segunda mayor mejora desde 2015. “Gracias a estos avances, la paz en México experimentó un incremento del 1.5 por ciento en 2023”.

Asimismo, invitó a las y los integrantes de la LXVI Legislatura a impulsar esta iniciativa para fortalecer las facultades de paz en las regiones que representan, con el objetivo de asegurar que las futuras generaciones cuenten con el derecho a desarrollar su identidad y ser diferentes.

Presentan iniciativas en materia de la gestión del agua, población afroamericana, violencia contra la mujer, economía circular y derechos alimentarios.

En la misma sesión, la legisladora de Morena, Paloma Barragán Santos, presentó una iniciativa para reconocer en la Constitución Política estatal la gestión comunitaria del agua, con el fin de fortalecer los sistemas que proveen agua y saneamiento a las comunidades de Hidalgo.

En su participación, la diputada de Morena, Yarabi González Martínez, también presentó un proyecto para que la Comisión Permanente para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas modifique su nomenclatura a Comisión para el Desarrollo Integral de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, con el fin de reconocer los aportes de las comunidades afromexicanas a nuestra identidad.

También, la congresista, Cynthia Delgado Mendoza (Morena), integró un proyecto para modificar diversas leyes en materia de protección de derechos alimentarios. La iniciativa busca fortalecer el marco jurídico para sancionar a las personas que incumplan con su obligación de proporcionar alimentos, imponiendo prisión de tres a cinco años, multa de cien a 400 días y la suspensión de los derechos de familia en relación con el ofendido.

Por su parte, el legislador Avelino Tovar Iglesias, del PVEM, propuso la creación de la Ley de Economía Circular del Estado de Hidalgo, que tiene como objetivo promover la eficiencia en el uso de productos, servicios, materiales, energía, agua y materias primas secundarias mediante prácticas de reutilización, reciclaje y rediseño para su revalorización energética.

Ante el pleno, las diputadas Diana Rangel Zúñiga, Paloma Barragán Santos, Cynthia Citlali Delgado Mendoza y Tania Eréndira Meza Escorza presentaron una iniciativa para armonizar la ley estatal con la normativa general en materia de violencia mediante interpósita persona.

La diputada Cynthia Citlali Delgado Mendoza explicó que la violencia a través de terceros busca sancionar las acciones violentas en las que un agresor utiliza a otras personas, como hijos o familiares, para causar daño a una mujer.

Otra iniciativa presentada durante la sesión fue la de la diputada Hilda Miranda Miranda, de Morena, que busca facultar al Congreso para promover encuentros interparlamentarios y facilitar la creación del Parlamento Metropolitano junto con otros congresos locales de la zona metropolitana.

Asuntos Generales

En asuntos generales, la legisladora del PT, Orquídea Larragoiti Osorio, propuso un acuerdo económico para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad para que atiendan de manera urgente la situación de emergencia que enfrenta la comunidad de Los Cerezos, en Huautla, relacionada con el cableado de luz eléctrica.

Asimismo, Paloma Barragán Sánchez propuso un exhorto respetuoso a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente para que investigue y sancione los hechos de tortura ocurridos en contra de un animal en Huejutla.

Finalmente, integrantes de la LXVI Legislatura, en voz de la diputada Diana Rangel Zúñiga, propusieron hacer un llamado a los municipios de Hidalgo para que incorporen a sus trabajadores al régimen de seguridad social, ya sea mediante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).